

Es copia del instrumento que tuve a la vista

<i>Para conocer la validez del documento, verifique aquí.</i>	
--	---



**CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL



SERIE PJC-2022



ESCRIBANO : LORENA RAQUEL MACCHI DUARTE
LOCALIDAD : PEDRO JUAN CABALLERO
REGISTRO : 1194



Nº 000788810

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. PODER GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE
2. OTORGA POR LA SEÑORA LAURA MABEL ARREDONDO LUGO EN NOMBRE
3. Y REPRESENTACION DE LA FIRMA NORTE CAMBIOS S.A.E.C.A. A FAVOR
4. DEL ABOGADO JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA.- ESCRITURA
5. PUBLICA NUMERO: DOS (02).- En la ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de
6. Amambay, República del Paraguay, a los cinco días del mes de enero del año dos mil
7. veintitrés, ante mí: LORENA RAQUEL MACCHI DUARTE, Notaria y Escribana
8. Pública, Titular del Registro Notarial Número Un Mil Ciento Noventa y Cuatro (1194), con
9. Cédula Tributaria Número 2514460-0; COMPARECE: la señora LAURA MABEL
10. ARREDONDO LUGO, de nacionalidad paraguaya, quien manifiesta ser de estado civil
11. soltera, portadora de la Cédula de Identidad Civil Número 3.392.321, domiciliada a los
12. efectos de este acto en la casa de la calle Carlos Antonio López casi Avenida Carlos
13. Domínguez, de esta ciudad; mayor de edad, hábil, quien se identifica con su referido
14. documento de identidad, doy fe.- Y la Señora LAURA MABEL ARREDONDO LUGO,
15. concurre al acto en nombre y representación de la Firma NORTE CAMBIOS S.A.E.C.A.,
16. en su carácter de Directora Presidente de la Firma, que conforme a los estatutos sociales
17. Artículo 13º, le autoriza a realizar actos de esta naturaleza y su designación consta en el
18. Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° Cuarenta y Ocho (48), de fecha 21
19. de abril del año 2.022, el cual tengo a la vista y en fotocopia debidamente autenticada dejo
20. agregado al protocolo.- La firma NORTE CAMBIOS S.A.E.C.A. anteriormente NORTE
21. CAMBIOS S.A., fue constituida por Escritura Pública N° 174, de fecha 18 de julio del año
22. 1.996, autorizada por el Notario y Escribano Público Luis Antonio Paredes Jara, de cuyo
23. testimonio se ha tomado nota y razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en
24. la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 613, al folio 6586, en la Serie "B",
en fecha 30 de octubre del año 1.996, e inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo

Para conocer la
validez del
documento,
verifique aquí.





el N° 815, al folio 7.480 y siguientes, en la Serie "C", Sección Contratos, en fecha 31 de octubre del año 1.996.- Dicho estatuto social sufrió las siguientes modificaciones: 1) Escritura Pública N° 143, de fecha 17 de setiembre del año 1.997, autorizada por el Notario y Escribano Público Luis Antonio Paredes Jara, se realizó la modificación y complementaria de constitución de la Firma NORTE CAMBIOS S.A., en la cual se modifican los artículos 5°, 9°, 10°, 13° y 34° y suprimiendo el Artículo 9° produciéndose la numeración de los artículos que en definitiva regirán el funcionamiento legal de la empresa, la misma fue inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 549, al folio 9.156 y siguientes, en la Serie "A", en fecha 14 de noviembre del año 1.997 e inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 943, en la Serie "B", al folio 8.713 y siguientes, en la Sección Contratos, en fecha 14 de noviembre del año 1.997.- 2) Escritura Pública N° 58, de fecha 07 de abril del año 1.998, autorizada por la Notaria y Escribana Pública Wilma E. Gómez G., se realizó la transcripción y protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas de la firma, de cuyo testimonio se tomó nota en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, bajo el N° 459, en la Serie "C", al folio 3.626 y siguientes, en la Sección Contratos, de fecha 29 de abril del año 1.998, e inscripto en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 117, al folio 1.614, en la Serie "B", en fecha 8 de mayo del año 1.998.- 3) Escritura Pública N° 270, de fecha 31 de diciembre del año 1.998, autorizada por el Notario y Escribano Público Luis Antonio Paredes Jara, se realizó la modificación y complementaria de la Constitución Social de la firma, de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 154, al folio 2.036, en la Serie "A", en fecha 20 de mayo del año 1.999 y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 354, en la Serie "B", al folio 3.050 y siguientes, en la Sección Contratos, en fecha 27 de mayo del año 1.999.- 4)

Para conocer la validez del documento, verifique aquí.





**CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SELLADO NOTARIAL



Compromiso con la gente

SERIE PUC-2022



1551
818 670
com
aguay

ESCRIBANO : LORENA RAQUEL MACCHI
LOCALIDAD : PEDRO JUAN CABALLERO
REGISTRO : 1194



Lorena R. Macchi Duarte
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 1194
Cerro León c/ 14 de Mayo N° 1551
Telef.: (0336) 212545 - (0971) 818 670
lorena@escribaniamacchi.com
Pedro Juan Caballero - Paraguay



N° 000881081

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. Escritura Pública N° 07, de fecha 4 de julio del año 2.005, pasada por ante la Notaria y
2. Escribana Pública Lidia Judith Torreani Bauzá, se realizó la protocolización de las Actas
3. Números 8, 13 y 14 de Asamblea General Ordinaria de Integración de Acciones de la
4. Firma, de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros
5. Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 776, al folio 6985, en la
6. Serie "C", en fecha 25 de julio del año 2.005, e inscripto en el Registro Público de
7. Comercio, en el Registro de Contratos, bajo el N° 660, al folio 6917 y siguientes, en la Serie
8. "B", de fecha 25 de julio del año 2.005.- 5) Escritura Pública N° 9, de fecha 19 de marzo del
9. año 2.007, autorizada por ante la Notaria y Escribana Pública Lidia Judith Torreani Bauzá,
10. se realizó la protocolización de las Actas Número 17, 19 y 20 de Asamblea General
11. Extraordinaria de Accionistas, de Modificación de los Estatutos Sociales y Aumento de
12. Capital, de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros
13. Públicos, en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 380, al folio 4.100, en
14. la Serie "A", en fecha 04 de setiembre del año 2.007 y en el Registro Público de Comercio,
15. inscripto en el Registro de Contratos, bajo el N° 757, en la Serie "D", al folio 9.466, de
16. fecha 18 de octubre del año 2.007.- 6) Escritura Pública N° 66, de fecha 12 de noviembre
17. del año 2.008, autorizada por ante la Notaria y Escribana Pública Lidia Judith Torreani
18. Bauzá, se formalizó la protocolización de las Actas de Asamblea General Ordinaria de la
19. firma, de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros
20. Públicos, en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 571, en la Serie "C", al folio 7946,
21. de fecha 21 de noviembre del año 2.008.- 7) Escritura Pública N° 25, de fecha 05 de junio
22. del año 2.009, autorizada por ante la Notaria y Escribana Pública Lidia Judith Torreani
23. Bauzá, se realizó la protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas
24. de la firma, de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los
- Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio, inscripto en el Registro de

L. Duarte
Pública

24

yo N° 1551

818 670

Para conocer la
validez del
documento,
verifique aquí.





Contratos, bajo el N° 290, en la Serie "C", al folio 3743, en fecha 13 de julio del año 2.009.-

8) Escritura Pública N° 30, de fecha 20 de octubre del año 2.009, autorizada por ante la Notaria y Escribana Pública Lidia Judith Torreani Bauzá, se realizó la protocolización del Acta de Directorio Número 127, de fecha 15 de julio del año 2.009, en el cual consta la venta de acciones de la Firma Norte Cambios S.A.E.C.A, de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio, inscripto en el Registro de Contratos, bajo el N° 664, en la Serie "A", al folio 3977, en fecha 27 de octubre del año 2.009.- 9) Escritura Pública N° 32, de fecha 26 de octubre del año 2.009, autorizada por ante la Notaria y Escribana Pública, Lidia Judith Torreani Bauzá, se realizó la protocolización del Acta de Directorio Número 132, de fecha 13 de octubre del año 2.009, en el cual se rectificó la emisión de acciones de la Firma Norte Cambios S.A.E.C.A., de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio, inscripto en el Registro de Contratos, bajo el N° 254, en la Serie "D", al folio 2615, en fecha 19 de febrero del año 2.010.- 10) Escritura Pública N° 03, de fecha 26 de enero del año 2.011, pasada por ante la Notaria y Escribana Pública Carolina Maricel Sosa Peralta, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el cual consta la emisión de acciones de la Firma Norte Cambios S.A.E.C.A., de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio, inscripto en el Registro de Contratos, bajo el N° 157, de la Serie "C", al folio 1581, en fecha 23 de febrero del año 2.011.- 11) Escritura Pública N° 12, de fecha 23 de junio del año 2.011, pasada por ante la Notaria y Escribana Pública Carolina Maricel Sosa Peralta, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el cual consta la emisión de acciones de la Firma Norte Cambios S.A.E.C.A., de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio, inscripto en el



Para conocer la validez del documento, verifique aquí.





**CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SELLADO NOTARIAL



Compromiso con la gente

SERIE PJC-2022



Quarte

Notaria

Nº 1551

818 670

Notaria y Escribana Pública

Paraguay

ESCRIBANO : LORENA RAQUEL MACCHI
LOCALIDAD : PEDRO JUAN CABALLERO
REGISTRO : 1194



Lorena R. Macchi Duarte

Notaria y Escribana Pública

Reg. Nº 1194

Cerro León c/ 14 de Mayo Nº 1551

Telef.: (0336) 272545 - (0971) 818 670

lorena@escribaniamacchi.com

Pedro Juan Caballero - Paraguay



Nº 000881082

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. Registro de Contratos, bajo el Nº 207, de la Serie "D", al folio 2093, en fecha 28 de junio
2. del año 2.011.- 12) Escritura Pública Nº 43, de fecha 18 de diciembre del año 2.013, pasada
3. por ante la Notaria y Escribana Pública Carolina Maricel Sosa Peralta, se formalizó el
4. aumento del capital social, modificación de los artículos quinto, sexto, noveno, décimo,
5. décimo tercero y décimo séptimo del estatuto social y emisión de acciones, de cuyo
6. testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en la
7. sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 147, al folio 1656, en la Serie "C", en
8. fecha 26 de febrero del año 2.014 y en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 415, en
9. la Serie "T", al folio 4957, en fecha 26 de febrero del año 2.014.- 13) Escritura Pública Nº
10. 25, de fecha 22 de julio del año 2.014, pasada por ante la Notaria y Escribana Pública
11. Carolina Maricel Sosa Peralta, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de
12. Accionistas, en el cual consta la emisión de acciones de la Firma Norte Cambios
13. S.A.E.C.A., de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los
14. Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio, inscripto en el Registro de
15. Contratos, bajo el Nº 590, de la Serie "A", al folio 9587, en fecha 28 de agosto del año
16. 2.014.- 14) Escritura Pública Nº 19, de fecha 09 de julio del año 2.015, pasada por ante la
17. Notaria y Escribana Pública Carolina Maricel Sosa Peralta, se protocolizó el Acta de
18. Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el cual consta la emisión de acciones de la
19. Firma Norte Cambios S.A.E.C.A., de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección
20. General de los Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio, inscripto bajo la
21. Matrícula Nº 987, en la Serie Comercial, inscripto bajo el Nº 01, al folio 01-08, en fecha 21
22. de julio del año 2.015.- 15) Escritura Pública Nº 17, de fecha 30 de junio del año 2.016,
23. pasada por ante la Notaria y Escribana Pública Carolina Maricel Sosa Peralta, se protocolizó
- el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el cual consta la emisión de
- acciones de la Firma Norte Cambios S.A.E.C.A., de cuyo testimonio se tomó nota y razón

Quarte

Notaria

Nº 1551

818 670

Notaria y Escribana Pública

Paraguay

Para conocer la
validez del
documento,
verifique aquí.





ena R. i
Notaria y Es
Reg.
Cerro León c/ 1
(0336) 272
Escrit
uan Ca

1. en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio,
2. inscripto bajo la Matricula Comercial N° 987, en la Serie Comercial, inscripto bajo el N° 02,
3. al folio 09-18, en fecha 28 de julio del año 2.016; omito adjuntar las copias de las escrituras
4. mencionadas por tenerlas agregadas a la Escritura Pública Número 01, de fecha 14 de
5. setiembre del año 2.017, pasada por ante mí la Notaria y Escribana Pública autorizante,
6. obrante en el protocolo de Registro a mi cargo, en la División Civil, de la Sección "A", al
7. folio 02 y siguientes y a las cuales me remito para lo que hubiere lugar en derecho.- 16)
8. Escritura Pública N° 20, de fecha 17 de mayo del año 2.021, pasada por ante mí la Notaria y
9. Escribana Pública autorizante, obrante en el protocolo de Registro a mi cargo, en la División
10. Comercial, de la Sección "A", al folio 41 y siguientes, se formalizó el Aumento de Capital,
11. Modificación del Estatuto Social y la Emisión de Acciones de la Firma Norte Cambios
12. S.A.E.C.A., de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los
13. Registros Públicos, en la sección Personas Jurídicas y Asociaciones, en la Matricula Jurídica
14. N° 34.865, en la Serie Comercial, inscripto bajo el N° 01, al folio 01, en fecha 31 de mayo
15. del año 2.021 y en el Registro Público de Comercio, en la Matricula Comercial N° 987, en
16. la Serie Comercial, inscripto bajo el N° 03, al folio 19 y siguiente, en fecha 31 de mayo del
17. año 2.021 y a la cual me remito para lo que hubiere lugar en derecho.- La sociedad se halla
18. inscripta en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) conforme Cédula Tributaria
19. Número 80016432-6.- La Señora LAURA MABEL ARREDONDO LUGO manifiesta
20. que de conformidad al Acta de Directorio N° 396, de fecha 03 de enero del año 2.023, el
21. Directorio ha resuelto otorgar Poder General para Asuntos Judiciales y Administrativos a
22. favor del Abogado Juan Bartolomé Ramírez Brizuela, el cual tengo a la vista y en copia
23. debidamente autenticada dejo agregada al protocolo para lo que hubiere lugar.- Y, la señora
24. LAURA MABEL ARREDONDO LUGO, en la representación invocada, EXPRESA:
25. Que, confiere PODER GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y

Lorena R. i
Notaria y Es
Reg.
Cerro León c/ 1
Telef.: (0336) 272
lorena@escrit
Pedro Juan Ca

Para conocer la
validez del
documento,
verifique aquí.





**CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SELLADO NOTARIAL



SERIE PJC-2022



1551
818 670
com
aguay

ESCRIBANO : LORENA RAQUEL MACCHI
LOCALIDAD : PEDRO JUAN CABALLERO
REGISTRO : 1194



Lorena R. Macchi Duarte
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 1194
Cerro León c/14 de Mayo N° 1551
Telef.: (0336)273545 - (0971) 818 670
Lorena@escribaniamacchi.com
Pedro Juan Caballero - Paraguay



N°000881083

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. ADMINISTRATIVOS a favor del Abogado JUAN BARTOLOME RAMIREZ
2. BRIZUELA, portador de la Cédula de Identidad Civil Paraguaya Número 1.213.877 y de la
3. Matricula de la Corte Suprema de Justicia N° 31.627 para que en nombre y representación
4. de la firma NORTE CAMBIOS S.A.E.C.A., INICIE, PROSIGA Y/O INTERVENGA
5. en toda clase de asuntos o juicios que tenga actualmente o llegare a tener en lo sucesivo, de
6. cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando por si o por medio de apoderados las acciones
7. pertinentes como actor o demandado, o en cualquier otro carácter, con facultades para
8. presentar ante los Jueces y Tribunales Competentes, Jurisdicciones Públicas o Personas
9. Privadas: documentos, papeles, títulos, certificados, recaudos de toda índole; prestar o
10. deferir juramentos; declinar o prorrogar jurisdicciones; promover o contestar demandas y
11. reconvenir; constituir domicilios especiales; dar cumplimiento a toda exigencia legal,
12. judicial o administrativa; solicitar toda clase de medidas cautelares, interpelar; pedir
13. embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones, desalojos,
14. lanzamientos y desahucios; conceder esperas y acordar términos; intervenir en toda clase de
15. audiencias y comparendos, oponer absolución de posiciones, con todas las potestades que
16. las leyes autoricen, realizar toda clase de gestiones y trámites ante las Instituciones
17. Nacionales, Departamentales o Municipales y de sus dependencias y reparticiones,
18. interponer o renunciar recursos legales o derechos adquiridos en virtud de prescripciones u
19. otras causas, oponer o interrumpir prescripciones, solicitar o aceptar el reconocimiento de
20. documentos, firmas y letras o exámenes periciales; interponer o contestar incidentes y
21. demás remedios procesales; solicitar, gestionar y obtener: copias, fotocopias,
22. autenticaciones, testimonios, constancias, certificados, certificaciones, inscripciones,
23. reinscripciones, devolución de documentos, legalizaciones, visaciones, traducciones,
24. compulsas de libros; nombrar o consentir el nombramiento de administradores de bienes,
- tesadores, rematadores, escribanos y peritos de toda índole; exigir y prestar fianzas,

Para conocer la
validez del
documento,
verifique aquí.



Lorena R. M
Notaria y Esc
Reg. I
Cerro León c/ 1
Telef.: (0336) 272
lurena@esc
Pedro Juan Ca

cauciones, arraigos y demás garantías; presentar proyectos para su homologación y cumplimiento, solicitar sean dictadas las resoluciones pertinentes e impulsar el o los procedimientos; conferir poderes y revocarlos; diligenciar exhortos, mandamientos, oficios, citaciones, intimaciones; practicar mensuras, deslindes y amojonamientos; fijar y macar límites; deducir tercerías, citaciones y emplazamientos; formular protestos y protestas; aceptar o impugnar consignaciones; solicitar toda clase de testimonios y de actuaciones judiciales; interponer excepciones, promover incidentes, deducir recursos de apelaciones y nulidades; asistir a audiencias y comparendos; solicitar nombramientos; constituirse en depositario, solicitar cambio de depositarios, secuestros de bienes, llevarlos a remate público si necesario fuere; solicitar finiquito de juicio; ratificar, aclarar y registrar actos jurídicos; aceptar o rechazar el reconocimiento de documentos, firmas y letras o exámenes periciales; por último la facultad de realizar cuantos más actos, gestiones, diligencias o trámites se requieran para el mejor o cabal desempeño de su cometido, todo con relevación de costos, costas y de obligaciones de haber por subsistente, todo cuanto hiciere dentro de los límites del presente mandato. - Enterada la compareciente de los términos de la presente escritura, manifiesta su conformidad y aceptación en todas sus partes por hallarse redactada en los términos solicitados. En este estado, Yo, la autorizante, dejo constancia de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de la compareciente. Previa lectura y ratificación, otorga y firma por ante mí, de todo lo cual, doy fe.- **FIRMADO: LAURA MABEL ARREDONDO LUGO. Ante mí: LORENA RAQUEL MACCHI DUARTE.** Está mi firma y sello profesional. La Hoja de Seguridad Número 000082051 de la Serie "PJD-2023" forma parte de esta Escritura.

Lorena R. Macchi Duarte
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 1194
Cerro León c/ 14 de Mayo N° 1551
Telef.: (0336) 272 645 - (0971) 818 670
lorena@escribaniamacchi.com
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Lorena R.
Notaria y E
Re
Cerro León c
Telef.: (0336) 2
lorena@esc
Pedro Juan I

CON...///...

Para conocer la validez del documento, verifique aquí.





**CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA**

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL**



SERIE PJD-2023



ESCRIBANO : LORENA RAQUEL MACCHI DUARTE
LOCALIDAD : PEDRO JUAN CABALLERO
REGISTRO : 1194

Nº 000002051

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº DOS (02).
folio 03 Y SIGUIENTES. del Protocolo de la División CIVIL
Sección " B " del Registro Notarial Nº 1194.
con asiento en PEDRO JUAN CABALLERO - DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.
y autorizada por N. P. LORENA RAQUEL MACCHI DUARTE.
en el carácter de TITULAR. de dicho Registro,
expido esta PRIMERA. copia para LA FIRMA NORTE CAMBIOS
S.A.E.C.A. a los CINCO días del mes
de ENERO del año. DOS MIL VEINTITRES.

Lorena R. Macchi Duarte
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 1194
Cerro León c/ 14 de Mayo Nº 1551
Telef.: (0336) 272545 - (0971) 818 670
lorena@escribaniamacchi.com
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Para conocer la
validez del
documento,
verifique aquí.

